



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 009-2021-D-FINESI-UNA

Puno, 09 de febrero de 2021

VISTO:

El Oficio N° 005-2021-DE-FINESI-UNA, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, quién solicita conformación de la Comisión de Convalidaciones de los Componentes Curriculares para el año académico 2021, y se ratifique mediante la Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano, donde contempla que: “Son deberes y obligaciones de los profesores universitarios: cumplir con la Ley Universitaria, el Estatuto, los Reglamentos y acuerdos de las instancias de Gobierno de la Universidad bajo responsabilidad”;

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución, y con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano, por el Art. 70.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- NOMINAR la Comisión de **Convalidaciones de los Componentes Curriculares** para el año académico 2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, conformado por los siguientes miembros:

Presidente:	M. Sc. REMO CHOQUEJAHUA ACERO	Director de Escuela
Miembros:	Dr. EDGAR ELOY CARPIO VARGAS	Docente
	M.Sc. FREDY HERIC VILLASANTE SARAVIA	Docente
	Sra. ROSA CAHUANA MAMANI	Coordinadora Académica
	Srta. KARINA MARIEL MAMANI YUCRA	Apoyo logístico

Artículo Segundo. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato a la comisión nominada, los órganos de ejecución y apoyo de la FINESI que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA
SECRETARIO TECNICO

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
M.Sc. ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO